



Puerto
Vallarta

Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

OFICIO: DIOP/0580/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MTRO. JUAN PABLO GARCIA CASTILLÓN
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 31, 32, 79, 84, 86, 87 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, aprovecho para hacerle llegar la siguiente información de carga correspondiente al mes de **septiembre** del año 2025:

- **Artículo 8, fracción V, inciso Ñ: "Padrón de contratistas":**

Se le envía a través del correo electrónico jefatura.transparencia@puertovallarta.gob.mx la carga de información correspondiente al registro del padrón de contratistas en documento Excel, a efecto de que se realice la publicación en la página oficial del H. Ayuntamiento.

- **Artículo 8, fracción V, inciso P: "La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios":**

Al respecto, me permito informarle que se realizó la publicación de la carga de información de los concursos simplificados sumarios adjudicados en el mes de septiembre del presente año, en la página del "Sistema de Transparencia" <https://transparencia2.puertovallarta.gob.mx/> en formato PDF versión pública y un concentrado en formato Excel, mismo que contiene lo siguiente:

- 1) Contrato de obra pública **DIOP/CSS/41/2025**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.
- 2) Contrato de obra pública **DIOP/CSS/42/2025**, acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la validación presupuestal, acta de junta de aclaraciones, invitaciones al concurso simplificado sumario y el acta de fallo.

- **Artículo 8, fracción VI, inciso F: "Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado":**

Se realizó la publicación de los contratos de obra pública en formato PDF en versión pública DIOP/CSS/41/2025 y DIOP/CSS/42/2025 en el "Sistema de Transparencia" <https://transparencia2.puertovallarta.gob.mx/>



**Puerto
Vallarta**

**Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública**

- **Artículo 8, fracción VI, inciso J: "Las actas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados" para el caso particular de la Dirección la carga corresponde a la Comisión de Adjudicaciones de Obra Pública:**

El Acta Decima Novena de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, Periodo 2024-2027, fue enviada a través del correo electrónico jefatura.transparencia@puertovallarta.gob.mx a efecto de que se realice la publicación en la página oficial del H. Ayuntamiento.

- **Artículo 8, fracción VI, inciso C: "Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra; el ejecutor y supervisor de la obra; el costo inicial y final; la superficie construida por metros cuadrados; costo por metro cuadrado; su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos de la obra":**

Lo correspondiente a la carga de información de los avances de obra pública, fue publicado en el "Sistema de Transparencia" <https://transparencia2.puertovallarta.gob.mx/> en formato Excel.

- **Artículo 8, Fracción V, inciso o): "La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años":**

Al respecto, me permito informarle que en el mes de septiembre del año en curso, no se celebraron adjudicaciones directas.

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

"2025, Año de la eliminación de la transmisión
Materno infantil de enfermedades infecciosas"
Puerto Vallarta, Jalisco. A 06 de octubre del 2025.


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

C.c.p/Archivo.